

EXP-UNC:0035544/2016

VISTO:

El pedido de Aval Institucional a las “Primeras Jornadas de Producción y Circulación Literaria” que se realizará durante el mes de septiembre en la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por la Agrupación Estudiantil “Modelo para armar” con el fin de promover la vinculación de la Facultad con otros sectores de la sociedad y favorecer espacios de encuentro que permita a los estudiantes compartir sus reflexiones y debates sobre producción literaria de diversos géneros, la práctica profesional y la inserción laboral.

Que dichas Jornadas están pensadas para trabajar con, artistas, escritores, músicos y referentes de la cultura cordobesa para fomentar espacios de encuentros extracurriculares plurales.

Que en el mencionado contexto se desarrollarán exposiciones, paneles debate, lectura de textos poéticos y narrativos, y una feria literaria permanente.

Que las actividades están programadas para los días 28 – 29 – 30 de septiembre.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ad referendum del Honorable Consejo Directivo

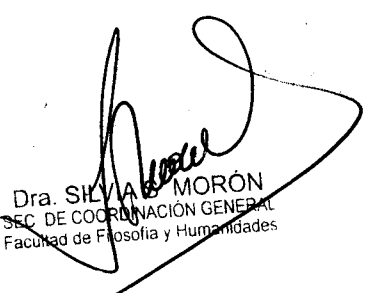
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Otorga Aval Institucional a las “Primeras Jornadas de Producción y Circulación Literaria” que se realizará durante el mes de septiembre en la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **15 JUL 2016**

RESOLUCIÓN Nº **0832**
PJG


Dra. SILVIA MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES